Requisitos documentales para la vinculación y actualización de clientes:

## Persona Física Nacional

| Categoría Documental | Descripción |
|---|---|
| Cédula Identidad y Electoral | Documento de identidad expedido por la Junta Central y Electoral. |
| Pasaporte, (S/A) | Requerir en caso de que el cliente posea más de una nacionalidad. |
| Documentos de identificación personal adicionales, (S/A) | Licencia de conducir, carnet de estudiante u otro documento que identifique al prospecto o cliente, (S/A). |
| Formulario W9, (S/A) | Requerido para clientes que cumplan con una de las siguientes condiciones:<br>› Ciudadano de EE. UU. por nacionalidad o naturalización.<br>› Residente legal de EE. UU. |
| Formulario W8-BEN, (S/A) | Persona que presente indicios FATCA, sin ser Ciudadanos o Residente de los EE. UU., detallamos:<br>› Mantenga asociada a la cuenta una dirección postal en EE. UU. o sus territorios (bien una dirección de residencia o de correspondencia).<br>› Figure EE. UU. o sus territorios como lugar de nacimiento del titular de cuenta sin mantener ciudadanía estadounidense. |

| | |
|---|---|
| | ● Un poder notarial a favor de una persona con dirección postal en EE. UU. o sus territorios.<br>● Mantenga órdenes de transferencia periódicas a una cuenta estadounidense.<br>● Un número de teléfono en EE. UU. o sus territorios. |
| **Constancia de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y confirmación de acceso a la plataforma GOAML, (S/A)** | Aplica a las personas físicas o jurídicas que califican como Sujetos Obligados, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley No. 155-17, y que, deben registrarse ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y utilizar la plataforma GOAML para el cumplimiento de sus deberes de reporte.<br><br>Link de registro:<br><br>https://www.uaf.gob.do/index.php/servicios-m/item/233-registro-de-sujetos-obligados |
| **Formulario para Sujetos Obligados Financieros (S/A)** | Aplica a personas físicas o jurídicas clasificadas como Sujetos Obligados conforme al artículo 32 y 33 de la Ley No. 155-17. |
| **Formulario para Sujetos Obligados No Financieros (S/A)** | (Formulario provisto por Banreservas) |
| **Aval de Ingresos** | Ver sección Documentos Avales de Ingresos, según aplique. *(nota 2)* |